

Catolicismo, libertad, democracia, conciencia*

Una reflexión urgente sobre el momento político español



El autor reflexiona sobre la compatibilidad y convivencia del catolicismo en la vida política española, con especial atención a los espacios que comprenden para un católico la libertad humana –creada y otorgada por Dios–, la democracia –el mejor sistema político para el desarrollo de la fe– y la conciencia –en sintonía con la ley natural– en la actividad política y el desarrollo social.

I. CATOLICISMO Y LIBERTAD

Tras su oración en el Huerto de los Olivos, Dios Padre no dio a Jesús una respuesta que clausurara su inminente Pasión. Evitar la Pasión –profetizada, pero no ejecutada por Dios sino por los hombres–, no solo habría evitado el sufrimiento personal, también habría evi-

tado la inmensa condensación de maldad que se produjo en aquellas horas de odio, tortura y muerte. Pero no se evitó. Dios Padre no apartó ese cáliz, y Dios Hijo lo aceptó así. Nunca se suprimió la libertad con el propósito de evitar el pecado, nunca se clausuró la oportunidad de elegir para así impedir la posibilidad del mal, ni siquiera cuando ese mal se hizo sobre Dios mismo y quien podía evitarlo era Él.

**MIGUEL ÁNGEL
QUINTANILLA NAVARRO**

Diputado del Grupo
Parlamentario Popular
en el Congreso

* Este texto amplía y edita levemente el artículo publicado por la Fundación Conversación titulado "Catolicismo, libertad, democracia".



La Pasión de Cristo es un ejercicio de libertad explícitamente permitido por Dios Padre y aceptado por Dios Hijo, un ejercicio de libertad que se sitúa en el centro de la historia y que nos revela cosas fundamentales sobre Dios: libertad de Jesús y libertad de quienes lo condenaron.

El relato de la creación, y desde entonces hasta nuestros días, es una historia de la libertad humana creada y respetada por Dios. Todo lo que Dios ha hecho para buscar la redención del hombre, de cada hombre, ha sido con esa condición impuesta por Él mismo sobre Sí mismo. El sufrimiento de Dios a lo largo de la Biblia —y la Biblia puede leerse como la historia del sufrimiento de Dios causado por el hombre libre creado por Él— es producto de la libertad humana, y hasta en el cas-

La libertad no es un capricho de algunos hombres extraviados por ideas modernas, sino algo tan importante como para que Dios la proteja siempre, desde el inicio de los tiempos hasta hoy, y al precio de su Pasión

tigo la deja intacta, nunca la destruye. Y por ser auténtica libertad Dios “tiene que” actuar a la luz de lo que los hombres van decidiendo hacer, incluso cambiando sus planes cuando algunos hombres se lo piden.

La respuesta de Dios ante el pecado no fue cancelar la libertad de los hombres creada por Él, es decir, rectificarse, sino adoptarla para redimirla, es decir, comprometerse, enviarse íntegro para dar cumplimiento a su palabra: *compro-missum*, *pro-missa*; respondió al drama de la humanidad abrazando la libertad del hombre hasta la muerte.

La libertad, pues, no es un capricho de algunos hombres extraviados por ideas modernas, sino algo tan importante como para que Dios la proteja siempre, desde el inicio de los tiempos hasta hoy, y al precio de su Pasión.

Esta es la raíz cristiana de Europa: la libertad.

Raíz cristiana de Europa no es lo mismo que raíz europea del cristianismo. Hay ejercicios sencillos que permiten recuperar una experiencia de universalidad fresca y viva, como escuchar el Rosario multilingüe que se reza en la Santa Casa de Loreto, accesible en su web, con lenguas y acentos diferentes cada día.

Jesús fue un menor no acompañado antes de ser hallado en el templo por sus padres, que no eran europeos; y, por fortuna para nosotros, los Doce (con Matías), como san Pablo, fueron globalizadores, en estricto cumplimiento de la palabra de Jesús: “Id al mundo entero y predicad el Evangelio a todo lo creado”. Jerusalén, Nicea y Calcedonia no están en Europa, y Constantinopla no está junto a Bruselas; los

Evangelios no se escribieron en Europa; el Símbolo de los Apóstoles no se redactó en Europa; la Didaché no tiene raíz europea; la historia de la Iglesia que narra Eusebio de Cesarea no transcurre en Europa.

El vínculo que Dios establece entre toda la humanidad nos inculca el pecado original a todos en todas partes “sin comerlo ni beberlo”, valga la expresión, pero también nos redime desde la Última Cena al comer y al beber juntos en memoria viva de Jesús. La sucesión apostólica, sin la que no se puede comprender la vigencia de la vida sacramental a través de los siglos y en toda la Tierra, es como el reverso del pecado original y es una donación de Cristo a la Iglesia, que o es católica, universal, o no es la Iglesia querida por Él.

En la medida en que Europa quiera nutrir su raíz cristiana tendrá que trascender un ensimismamiento estéril, ensoberbecido y empobrecedor, que, probablemente, al menos en parte, ayuda a explicar el eclipse del sentido religioso de Europa, donde han nacido algunas de las peores divisiones y enfrentamientos de la historia del cristianismo, siempre necesitado de unidad –y ese drama vuelve ahora, en el corazón del catolicismo europeo, en el hogar de Benedicto XVI–, y también algunas de las más corrosivas tendencias políticas contemporáneas: nacionalismos, populismos, autoritarismos, terrorismos.

Desde una visión católica, pues, Dios y libertad, o van juntos o se pierden a la vez, porque si se separan la libertad deja de ser sagrada, y porque Dios no puede ser obligatorio, no quiere serlo. Por eso no hay totalitarismo alguno que se pueda bendecir ni que se pueda invocar en nombre de la Iglesia.

Relativiza la voluntad de Dios quien estima la libertad menos de lo que Dios mismo la estima, quien la condiciona, la subordina, la confina o la entorpece. También lo hace, desde una posición católica, quien abandona la libertad a su suerte y no procura fortalecerla, ofrecerle mejores condiciones, mejor conocimiento, mejor suelo cultural, científico, económico; mejor protección jurídica, mejores argumentos.

Empleando una terminología forzada, pero útil, podemos decir que la libertad es el “derecho constituyente” sobre el que Dios asienta su relación con los hombres y con su Iglesia, y también las relaciones humanas mismas; no con los hombres de una concreta nación moderna, sino con todos, porque todos somos pueblo de Dios, y esto, como expresión religiosa, no admite fronteras, aunque los Estados sí las necesiten. Desde la visión de san Pedro sabemos que esto marca a la Iglesia: “En verdad comprendo que Dios no hace acepción de personas”.

En el *fiat* de María que recibe el Espíritu hay plena libertad; en el triple silencio de Dios Padre en Getsemaní hay plena libertad; y en el “Amigo, ¡haz lo que has venido a hacer!” con el que Jesús recibe a Judas, hay plena libertad, y hay vocación de universalidad.

Entender que la libertad es parte de la identidad del hombre por voluntad de Dios nos permite comprender que el sufrimiento

Entender que la libertad es parte de la identidad del hombre por voluntad de Dios nos permite comprender que el sufrimiento humano nunca ha discurrido al margen de Dios, sino que ha sido siempre compartido por Él

humano nunca ha discurrido al margen de Dios, sino que ha sido siempre compartido por Él, que no quiere hacernos felices a costa de hacernos perder la libertad y que, por tanto, no quiere que su reino esté en este mundo. Y ningún católico debe pretenderlo.

En el Huerto de los Olivos la angustia del Padre es completamente la exacta angustia del Hijo; en la Pasión, el dolor del Padre es completamente el exacto dolor del Hijo; en la Cruz, el abandono del Padre es completamente el exacto abandono del Hijo. Dios no se ha evitado a sí mismo el dolor de nuestra libertad, ni como Hijo ni como Padre. Con frecuencia, lo que nos parece insuficiencia, tardanza, distancia, indiferencia o silencio de Dios es el resultado de la extraña posición en que se encuentra un Omnipotente voluntariamente limitado por su respeto a la libertad de los hombres, creación suya, criatura libre. Como extraña puede parecer la omnipotencia suplicante de María.

Así pues, aquella angustiada conversación de Getsemaní entre Dios Padre y Dios Hijo, alrededor de la cual gira desde entonces la historia del mundo, fue sobre nosotros, y su resultado fue la protección de nuestra libertad aun al precio de la Crucifixión, convertida en ofrenda de Dios Hijo a Dios Padre para nuestra redención, disponible desde entonces para quien quiera

La tarea de un católico en la vida pública debe partir siempre de este dato: la libertad es, literalmente, sagrada. De hecho, la libertad es el único camino admitido por Dios para nuestra redención, y negarla significaría declarar inútil su sacrificio y privar de sentido a su palabra

aceptarla y presentarla ante Él, para sí mismo o para otros. Rezar por uno mismo o por otros no es pedir que la libertad quede suspendida, sino restaurada, iluminada, fortalecida, ayudada. Es pedir Gracia, no esclavitud. Ponerse en manos de Dios no es hacerse esclavo suyo, sino reconocer en ese santo abandono el más profundo acto de libertad posible.

Por eso, despreciar la libertad es despreciar la Pasión de Jesús y la voluntad del Padre, es ir contra aquello en cuya defensa Dios se encarnó y entregó su vida hasta la Cruz. Todo eso ocurrió para que el hombre pudiera tener un camino de salvación sin perder su libertad. El mal es posible porque la libertad es necesaria por voluntad de Dios. Y ese es el centro del Misterio que nos constituye. Pretender “corregir” esto del modo que sea, es, probablemente, ponerse en el camino de la oscuridad. Lo haría quien pretendiera utilizar la política para eso.

La tarea de un católico en la vida pública debe partir siempre de este dato: la libertad es, literalmente, sagrada. De hecho, la libertad es el único camino admitido por Dios para nuestra redención, y negarla significaría declarar inútil su sacrificio y privar de sentido a su palabra. Significaría, en suma, destruir la Iglesia y el testimonio de sus santos.

Desde la Crucifixión, el camino de la redención pasa por pedir libremente que nuestro nombre se incluya en la lista de aquellos por quienes Jesús se dejó matar, potencialmente toda la humanidad, una idea que expresa nítidamente la Coronilla de la Divina Misericordia.

Por eso, que un católico ponga la libertad en el centro de su vida, que la defienda para sí mismo y para los demás, no solo no es la

expresión de un desistimiento relativista, sino que es parte de la tarea más importante: mantener abierto el camino de la salvación, que pasa por la libertad porque esa es la voluntad de Dios. Ignorar la libertad, dañarla o limitarla sin justificación en la protección de la propia libertad y de sus fundamentos, es privar a los hombres de su camino de salvación. Y eso se parece mucho a un pecado.

“Nadie que obra contra su voluntad obra bien, aun siendo bueno lo que hace”, escribió san Agustín. Esto no es relativismo, esto es catolicismo. La libertad es el único camino del amor, y el amor, a Dios y al prójimo, resume la enseñanza de Jesús.

Durante y después de cada sanación, Jesús respeta la libertad de aquellos a quienes cura: el leproso que *se le acercó* al bajar del Monte de las Bienaventuranzas, le dijo: “Señor, si quieres, puedes limpiarme”; y *luego* Jesús extendió su mano y *respondió*: “Quiero, queda limpio”. El centurión de Cafarnaún *se le acercó y le rogó*, y *luego* Jesús dijo: “Yo iré y le curaré”. Al atardecer *le trajeron* muchos endemoniados y *luego* Él los curó. En Gadara dos endemoniados *vinieron a su encuentro*, y *luego* los curó. Más tarde *le presentaron* a un parálítico tendido en una camilla, y *luego* perdonó sus pecados y lo curó. Después fue Jairo quien *se acercó* hasta Él y fue la hemorroísa la que *tocó su ropa*. Y *luego* la hemorroísa quedó curada y la hija de Jairo despertó. Posteriormente fueron dos ciegos los que *se le acercaron y le gritaron* pidiendo piedad, y *luego* se hizo en ellos conforme a su fe y quedaron curados. Y más tarde *le trajeron* un endemoniado mudo, y *después* este habló.

Judas irrumpió en el Huerto de los Olivos guiando a “un gran tropel de gente con espadas

y palos, enviados por los príncipes de los sacerdotes y por los ancianos del pueblo (y) uno de los que estaban con Jesús se llevó la mano a la espada, la desenvainó, e hirió al criado del sumo sacerdote”. Pero entonces le dijo Jesús: “vuelve tu espada a su sitio, porque todos los que recurren a la espada, a espada perecerán. ¿O piensas que no puedo acudir a mi Padre y al instante pondría a mi disposición más de doce legiones de ángeles?”.

Jesús recorría las ciudades y las aldeas, pero acercarse a Él nunca fue obligatorio. No tuvo concriptos sino seguidores, no pidió sumisión sino seguimiento, es decir, un movimiento voluntario que nunca careció de dificultades, dudas, malentendidos y desistimientos, que siempre pudo clausurarse y que, de hecho, Judas Iscariote clausuró. Y que no impidió que después de su prendimiento Jesús se quedase solo y que Pedro lo negase tres veces.

Por supuesto, Dios no solo respeta nuestra libertad, también nos ha revelado y nos ha transmitido a través de la Iglesia el modo preferible de ejercerla. Pero que esa revelación exista y que los católicos nos esforcemos por atenernos a ella no es algo que se pueda proclamar y procurar a costa de la libertad, sino a través de ella.

“Nadie que obra contra su voluntad obra bien, aun siendo bueno lo que hace”, escribió san Agustín. Esto no es relativismo, esto es catolicismo. La libertad es el único camino del amor, y el amor, a Dios y al prójimo, resume la enseñanza de Jesús



Dios no solo respeta nuestra libertad, también nos ha revelado y nos ha transmitido a través de la Iglesia el modo preferible de ejercerla. Pero que los católicos nos esforcemos por atenernos a ella no es algo que se pueda proclamar y procurar a costa de la libertad, sino a través de ella

Por esto, desde el punto de vista del orden social, la primera actividad de los católicos debe ser hacer posible (y preservar) la libertad, empezando por la de conciencia, porque sin ella no es posible ser católico; y la segunda, enriquecerla, ofrecerle mejores contextos, mejor base sobre la que ser ejercida. Y desde el punto de vista religioso, mediante la libertad esforzarse con ayuda de la Gracia por vivir con fidelidad al Evangelio y a las enseñanzas de la Iglesia, que no prescriben cada paso de la vida del católico en una enumeración minuciosa y asfixiante, sino que siempre demandan reflexión sobre los hechos y criterio personal; y dar testimonio de la fe, de manera que cada vez más personas puedan y quieran ejercer su libertad como los católicos procuramos hacerlo.

Evangelizar no es someter la libertad, es ofrecer conocimiento, razones e intenciones a la libertad, que siempre debe seguir ahí, antes y después de cada conversión.

Hoy, cuando los órdenes de libertad se encuentran amenazados por radicalismos y populismos que con frecuencia invocan la religión, también la católica, para favorecer procesos de cancelación o para sugerir incompatibilidades de fondo entre la democracia liberal y la fe, parece importante recordar que Dios murió por nuestra libertad y que si la perdemos a ella lo perderemos a Él, y será imposible encontrarlo de nuevo.

Y también será imposible que se lo mostremos a nadie.

II. CATOLICISMO Y DEMOCRACIA

Para el católico, muchas de las cosas que se aprueban mediante los procedimientos de una democracia liberal son equivocadas o nocivas. Algunas, incluso, son esencialmente incompatibles con lo que aceptamos como ley natural, contrarias a ella. Y el católico, ante ellas, debe obrar según la Doctrina Social de la Iglesia.

Pero los católicos no vivimos solos en el mundo, sino en compañía de muchos que no lo son; de hecho, la mayoría. Casi nunca ha sido de otra forma. Y además “ser” católico no significa serlo siempre como se debe, sino habitualmente con dificultades, con momentos de luz y de oscuridad, de cercanía y de alejamiento, con fidelidad al Evangelio o apartándonos de él con frecuencia. Por eso, lo primero que nos encontramos al entrar en una iglesia es un confesonario, que no es solo un lugar para confesar los pecados sino también para dejar las piedras. Ni siquiera es unívoca la opinión de la Iglesia en muchos asuntos importantes.

Lo que un católico debe pretender de un sistema político no es que sea católico, sino que le permita serlo y dar testimonio público de ello. La democracia liberal lo hace. Que un sistema político pensado para hacer posible la convivencia, de muchos y muy distintos, produzca ocasionalmente normas que no concuerden con lo que un católico desearía, incluso que admita cosas contrarias al catolicismo, no debe ser causa de desafección al sistema, porque el sistema es para la convivencia mediante la libertad y no para la evangelización. Contratar la ley positiva con la ley natural procla-



El católico no puede exigir al sistema político de la sociedad en la que vive la misma forma ni el mismo contenido que tiene su Iglesia, porque eso iría contra la libertad de muchos, e incluso contra la suya

mada por la Iglesia es propio de católicos, pero no del resto.

Esto no significa que los católicos deban renunciar a ganar influencia y poder, según el sistema permite a todos; al contrario, debe ser motivo de reflexión sobre lo que deben hacer dentro del sistema para lograr que las cosas se parezcan cada día más a lo que quieren.

Tampoco significa conceder que la preocupación de los católicos sobre el impacto de las normas que se aprueban sea un asunto de fe, falacia habitualmente utilizada para tratar de proscribir a los católicos de debates públicos esenciales sobre el bien común, sacarlos del espacio de conversación y deliberación social y recluirllos en la sacristía.

Sí sería causa de desafección al sistema político el hecho de que impidiera el catolicismo, pero no es el caso de las democracias liberales. El católico no puede exigir al sistema político de la sociedad en la que vive la misma forma ni el mismo contenido que tiene su Iglesia, porque eso iría contra la libertad de muchos, e incluso contra la suya, y pretender obligarse a ser católico es una forma de no poder serlo; lo que sí puede exigir es respeto a su condición de católico en todo momento, sin que nadie pueda pedirle, por ejemplo, que actúe como si no lo fuera en el uso o en la provisión de los servicios públicos, o que se abstenga de expresarse públicamente o de atenerse en su vida privada y familiar a aquello en lo que cree.

El problema real, hoy, no es que las leyes fueren la escisión de la vida del católico en esferas separadas, una parte en la que su religión es visible y otra en la que a la fuerza se la eclipsa, sino que los católicos hemos tendido a hacer eso, en un proceso que solo puede empobrecer la vida del creyente y favorecer que las leyes den por hecho que eso es así: un asunto privado del que conviene evitar su trascendencia pública por si acaso. Este texto es un esfuerzo, escrito con plena consciencia de sus contraindicaciones, por romper esa barrera; no en nombre de la Iglesia, que corregirá cualquier error doctrinal que se pueda deslizar aquí, sino en nombre de la libertad a la que nos debemos los católicos.

La escisión mencionada no es culpa del sistema político sino de cada creyente. Y cabe sospechar que en el empuje estatalista-orgánico de algunos católicos se proyecta un error grave, consistente en dar al César lo que es de Dios, quizás para no dar a Dios lo que es de

Dios, que suele ser más difícil. Tomar parte en la conversación sobre el Estado no es tomar el Estado; reproducir simétricamente los errores de otros no es corregirlos sino multiplicarlos.

Para un católico, proteger y perfeccionar un orden de libertad, que en la práctica es una democracia liberal, es esencial, como lo es utilizarlo leal y transparentemente para promover las cosas que estima mejores, tanto en las instituciones como en la vida social no institucional.

Es obvio que la libertad, incluso sin apelaciones religiosas, admite y reclama tipificaciones: la libertad del terrorista, por ejemplo, debe ser clausurada. La libertad que se ejerce contra la libertad y sus fundamentos es tipificable, es reducible y puede incluso ser suprimida. Pero lo es en la medida en que existe una mayoría social que sostiene un ordenamiento positivo al respecto.

El robo, por ejemplo, está tipificado en la medida en que la mayoría lo desea, pero incluso esto puede cambiar, como acaba de hacerse en España con la malversación, si existe una mayoría parlamentaria que así lo desea y si no existe una mayoría electoral distinta dispuesta a corregirlo.

Para un católico, proteger y perfeccionar un orden de libertad, que en la práctica es una democracia liberal, es esencial, como lo es utilizarlo leal y transparentemente para promover las cosas que estima mejores

Si hubiera que ensayar un principio sobre esto, podría quizás formularse así: un católico puede ser leal a un sistema que además de permitirle ser católico en uso de su libertad y difundir el Evangelio, permita a otros en uso de su libertad vivir como no católicos. Puede incluso mostrar lealtad a un sistema en el que se aprueben normas que la Iglesia considera contrarias a su doctrina, a condición de que también se puedan aprobar otras. Y no podría prestar lealtad a un sistema que no permitiera a la Iglesia proclamar su doctrina o que no permitiera a los católicos atenerse a ella libremente en privado y en público, o que privara de libertad a los no católicos. En este último caso de privación de libertad, el católico debería tomársela y ofrecérsela a quien la necesitara, católico o no.

Es decir: un sistema político es aceptable para un católico si permite el pecado, porque Dios también lo hace, pero no lo es si lo convierte en obligatorio, porque Dios no quiere eso, quiere libertad. Y “además” está la Iglesia para que esa libertad se oriente hacia Dios. Por eso, tampoco es aceptable un sistema que pretenda imponer el catolicismo.

III. CATOLICISMO Y CONCIENCIA

Ratzinger escribió: “Nadie debe obrar contra su conciencia, como ya había dicho san Pablo.” Eso sí, añade: “Pero el hecho de que la conciencia alcanzada obligue en el momento de la acción no significa canonizar la subjetividad. Seguir la convicción alcanzada no es culpa nunca. Es necesario incluso hacerlo así. Pero sí puede ser culpa adquirir convicciones falsas... La culpa está en otro sitio más profundo: no en el acto presente, ni en el juicio de conciencia actual, sino en el abandono del yo, que me ha embo-



tado para percibir en mi interior la voz de la verdad y sus consejos. De ahí que personas que obraron convencidas, como Hitler o Stalin, sean culpables”.

Por eso, por ejemplo, un terrorista no queda exculpado por ser coherente con lo que le ordena su conciencia, sino que es culpable por sus actos según la ley positiva, y, para la Iglesia, lo es también por no dejar que su conciencia le permita ver la verdad de lo que sus actos son, según la ley natural que proclama. Puesto que un terrorista atenta contra la libertad y sus fundamentos, la coherencia solo es una apariencia de virtud. Otra cosa conduce a una ética ni-

Un sistema político es aceptable para un católico si permite el pecado, porque Dios también lo hace, pero no lo es si lo convierte en obligatorio, porque Dios no quiere eso, quiere libertad. Y “además” está la Iglesia para que esa libertad se oriente hacia Dios

hilista, que impide que “nadie pueda ayudar a nadie”. La antítesis, afirma Ratzinger, es la unidad de “conocimiento y verdad”.

Así pues, nadie debe obrar contra su conciencia, como ya había dicho san Pablo, como dice san Agustín y como recuerda Ratzinger, y nadie puede parapetarse en su conciencia para dañar la libertad y sus fundamentos, base sobre la que opera la conciencia de los demás. De nuevo, esto es catolicismo, no es relativismo.

La conferencia a la que pertenecen esas líneas de Ratzinger, de 1991, se titula *Si quieres la paz respeta la conciencia de cada hombre*, título que coincide con el mensaje de san Juan Pablo II para la XXIV Jornada Mundial de la Paz celebrada en ese mismo año, en el que el Papa afirmó:

“Una seria amenaza para la paz la representa la intolerancia, que se manifiesta en el rechazo de la libertad de conciencia de los demás. Por las vicisitudes históricas sabemos dolorosamente los excesos a que puede conducir esta intolerancia.

La intolerancia puede insinuarse en cada aspecto de la vida social, manifestándose en la marginación u opresión de las personas o minorías, que tratan de seguir la propia conciencia en lo que se refiere a sus legítimos modos de vivir. La intolerancia en la vida pública no deja espacio a la pluralidad de las opciones políticas o sociales, imponiendo de esta manera a todos una visión uniforme de la organización civil y cultural...

El momento histórico actual hace urgente el reforzamiento de los instrumentos jurídicos adecuados para la promoción de la libertad de conciencia también en el campo político y social. A este respecto, el desarrollo gradual y constante de un régimen legal reconocido internacionalmente podrá constituir una de las

Quien gana unas elecciones no obtiene el poder de hacer de la ley una imagen de su propia conciencia, porque la ley debe poder ser cumplida por todos sin ver violentada su conciencia

bases más seguras en favor de la paz y del justo progreso de la humanidad...

A este propósito, es útil recordar que la libertad de conciencia no da derecho a una práctica indiscriminada de la objeción de conciencia. Cuando una pretendida libertad se transforma en facultad o pretexto para limitar los derechos de los demás, el Estado tiene la obligación de proteger, aun legalmente, los derechos inalienables de sus ciudadanos contra tales abusos.

Quiero dirigir una particular y apremiante llamada a cuantos ocupan puestos de responsabilidad pública –ya sean jefes de Estado o de Gobierno, legisladores, magistrados y otros– para que aseguren con los medios necesarios la auténtica libertad de conciencia de todos los que residen en el ámbito de su jurisdicción, con particular atención a los derechos de las minorías. Ello, además de ser un deber de justicia, es indispensable para promover el desarrollo de una sociedad pacífica y armónica. Por último, parece casi superfluo volver a afirmar que los Estados tienen la estricta obligación moral y legal de respetar los acuerdos internacionales que hayan suscrito...

La existencia de normas internacionales reconocidas no excluye que puedan darse ciertos regímenes o sistemas de gobierno relativos a una específica realidad sociocultural. Estos regímenes, no obstante, deben asegurar una plena libertad de conciencia a todos los ciudadanos, y de ninguna manera pueden ser un pretexto para negar o limitar los derechos reconocidos universalmente.

Esto es tanto más cierto si se considera que en el mundo actual raramente toda la población de un país pertenece a una misma convicción religiosa o a un mismo grupo étnico o cultura. Las migraciones masivas y los movimientos de población están conduciendo en

diversas partes del mundo a una sociedad multicultural y multirreligiosa. En este contexto, el respeto de la conciencia de todos asume una nueva urgencia y presenta nuevos desafíos a la sociedad en sus sectores y estructuras, así como a los legisladores y gobernantes.

¿Cómo habrán de respetarse en un país las diferentes tradiciones, costumbres y modos de vida, deberes religiosos, manteniendo la integridad de la propia cultura? ¿Cómo una cultura socialmente dominante debe aceptar e integrar nuevos elementos sin perder su identidad o provocar fricciones? La respuesta a estas arduas preguntas se puede hallar en una educación que preste particular atención al respeto de la conciencia del otro, mediante el conocimiento de otras culturas y religiones y la adecuada comprensión de las diversidades existentes. ¿Qué mejor medio de unidad en la diversidad que el esfuerzo de todos en la búsqueda común de la paz y en la solidaria afirmación de la libertad, que ilumina y valora la conciencia de cada uno? Es de desear también, para una ordenada convivencia civil, que las diversas culturas existentes se respeten y enriquezcan mutuamente. Un verdadero esfuerzo de inculturación favorece también la comprensión recíproca entre las religiones.

En el ámbito de esta comprensión entre las religiones se ha conseguido mucho en los últimos años para promover una colaboración activa en las tareas que la humanidad debe afrontar conjuntamente sobre la base de tantos valores que las grandes religiones tienen en común. Deseo alentar esta colaboración allí donde sea posible, así como los diálogos formales actualmente en curso entre los representantes de los mayores grupos religiosos.

Por tanto, por la misma verdad que profesamos, estamos llamados a promover la unidad y no la división, la reconciliación y no el odio o la intolerancia". (Subrayado del autor)

Quien gana unas elecciones no obtiene el poder de hacer de la ley una imagen de su propia conciencia, porque la ley debe poder ser cumplida por todos sin ver violentada su conciencia.

El católico puede y debe proponer la ley natural en la que cree como límite y brújula de la ley positiva en la democracia de la que forma parte, pero no puede despegarse del sistema si fracasa en ese intento; y si tiene éxito debe atenerse al principio democrático fundamental del respeto a las minorías. E igual que el católico, todos.

El hecho de que una ley positiva adoptada por acuerdo parlamentario ignore la ley natural proclamada por la Iglesia, no dice nada sobre el valor de la ley natural, que permanece intacto, pero sí lo dice sobre su vigencia social. Por ejemplo, que el Parlamento español apruebe normas de ese tipo significa que la vigencia social del catolicismo no alcanza actualmente para que las leyes positivas se parezcan más a la ley natural. Eso puede ser residualmente responsabilidad de los políticos católicos, pero lo es esencialmente de la Iglesia en su conjunto.

El deseo de la Iglesia de que los políticos católicos ayudemos a hacer leyes menos distanciadas de la doctrina católica es, probablemente, simétrico del deseo de los políticos católicos de que la Iglesia logre una sociedad más cercana a esa misma doctrina, en la que las leyes puedan encontrar sustento y acogida electorales.

Dentro de ese contexto, la Iglesia puede y debe señalar lo que daña al hombre según su

La democracia liberal no establece verdades, solo genera mayorías y consensos, por eso el católico no necesita renunciar a creer en la verdad que proclama la Iglesia para tomar parte en un proceso legislativo con el deseo de mejorarlo o de evitar lo peor

doctrina, porque el pecado daña a cualquier hombre, sea católico o no. La particularidad del católico es reconocerlo. El católico no adquiere por serlo una antropología particular, sino que reconoce la realidad de la de todos, y la ley natural le indica lo que la daña y lo que la sana, a él y a cualquiera. Pero esa convicción no se puede imponer.

La democracia liberal no establece verdades, solo genera mayorías y consensos, por eso el católico no necesita renunciar a creer en la verdad que proclama la Iglesia para tomar parte en un proceso legislativo con el deseo de mejorarlo o de evitar lo peor, incluso cuando queda en minoría, pertenezca al partido que pertenezca.

El pecado ya estaba ahí antes de que la democracia liberal llegara, no así las garantías a la libertad que ella asegura. La democracia liberal no se define por el poder que concede al que gana sino por los derechos que asegura al que pierde, esos sobre los que san Juan Pablo II dice que los gobernantes deben respetarlos en todo caso y *con particular atención*. Y este mandato estaría vigente aun cuando se lograra un cambio profundo en la conciencia religiosa de la sociedad que llegara a hacer mayoritario el reconocimiento de la ley natural como inspiración deseable de la ley positiva.

Por otra parte, incluso en este caso restaría un larguísimo y polémico trecho hasta establecer mediante un acuerdo suficiente sus implicaciones concretas sobre las leyes de un Estado. La ley natural no contiene los gastos e ingresos de los presupuestos generales, ni dice cómo debe ser la financiación autonómica, por poner algún ejemplo.

La apelación a la ley natural en la dinámica política ordinaria, con frecuencia sugiere una preocupante incompreensión de la naturaleza y los procesos de la política real. No hay una forma católica de operar de cataratas, aunque el médico, el paciente o los dos sean católicos. Y no hay una forma católica de ganar elecciones y de aprobar leyes. Otra cosa es que quien opera lo haga gratis movido por caridad y por fe, y que quien gobierna tenga a la vista el mandato de la Iglesia, que nunca será confundir el Estado con un templo ni publicar el BOE en la BAC. Entre otras cosas porque eso llevaría al creyente a arrodillarse ante el Estado y a pensar que la ley determinará la profundidad de su religión. Una ley positiva apartada de la ley natural que operase sobre una sociedad en la que esta última gozara de una vigencia firme, no podría causar daño grave ni durar mucho en vigor. El problema es que no es así.

Y esto debe ser origen de dos tareas igualmente católicas, pero diferentes: una, no exclusiva pero sí más propia de la Iglesia entendida como orden jerárquico, es preservar y proclamar la verdad católica, evangelizar; otra, propia de los políticos católicos, es crear y nutrir capacidades electorales y legislativas que puedan acoger posiciones inspiradas en la visión católica pero no sostenidas en la fe, porque en caso contrario se clausuraría de in-

La defensa de la vida puede hacerse y se hace desde posiciones que en absoluto apelan a la fe ni aun a una ley natural. [...] que los católicos aprendamos a hacer política inteligente dentro de la democracia liberal, que aprendamos a crear mayorías que no dependan de la expansión de nuestra fe

mediato su recorrido como parte de una deliberación a la espera de la conversión del interlocutor, es decir, se convertiría un proceso posible de persuasión y ampliación de una base electoral en un proceso imposible de evangelización mediante la política; y además detectar razones y propósitos concomitantes de origen laico con los que cooperar sinérgicamente en todo o en parte, según los temas. La defensa de la vida, por ejemplo, puede hacerse y se hace desde posiciones que en absoluto apelan a la fe ni aun a una ley natural. Es decir, como segunda tarea, que los católicos aprendamos a hacer política inteligente dentro de la democracia liberal, que aprendamos a crear mayorías que no dependan de la expansión de nuestra fe.

Puede tener interés recordar la intervención de José María Aznar en la presentación del libro de Marcello Pera titulado “Por qué debemos considerarnos cristianos. Un alejato liberal”, en mayo de 2010:

“Carece para mí de sentido negar que el centro de la historia europea lo ocupa el cristianismo. Carece de sentido, pero se hace, y alguna razón debe de haber para ello. En esa historia europea encontramos también el sustrato cultural que ha hecho posible la deriva que ha tomado forma de relativismo, de multiculturalismo y que, por emplear el concepto que puso en marcha la Fundación que presido, y que ha tenido el honor de publicar alguna de las obras de Marcello Pera, también ha tomado forma de buenismo.

Y de esa situación debemos partir cuando de lo que se trata es de llevar hasta la política real un apoyo moral sólido... Debemos evitar algo que terminaría por ser realmente destructivo para la Iglesia y para el cristianismo: la pérdida de su mensaje genuinamente religioso y su transformación bien en una trinchera cultural, bien en una trinchera política.

No debemos aceptar una devaluación del cristianismo como religión en sentido estricto, o si se me permite la expresión, como orden sacramental. Esa devaluación puede producirse en ocasiones incluso a manos de algunos defensores de un cierto activismo político que se declara cristiano, y que emplea ese concepto en la disputa partidista. Esto, creo, es un extravío doctrinal y, desde luego, es un inmenso error político...

La declaración de nuestra condición de cristianos evoca necesariamente una elección religiosa de carácter personal que no tiene por qué ser compartida. Para preservar el sustento moral y cívico de nuestras sociedades europeas, debemos actuar con inteligencia para no mezclar los planos de análisis y para evitar malentendidos. El cristianismo, cuando no es fe personal sino legado cultural, puede ser mejor servido mediante conceptos que ayuden a hacerlo atractivo incluso para quienes no disfrutaban del don de la fe. Y ese don es demasiado importante como para hacer de él un instrumento de la disputa política...

El Estado al que denominamos democrático y liberal es incomprensible salvo como un producto destilado en el seno de una cultura cristiana. Pero la palabra 'cristiano' es algo que no puede ser predicado de un Estado como tal. Un Estado cristiano carecería del valor que tiene una persona cristiana, porque el cristianismo debe ser llevado al corazón de las personas y no al corazón del Estado...

En mi experiencia política he sido testigo de debates sobre ese legado y he sido testigo de cómo ese legado se ha deteriorado. Debemos procurar que nuestra respuesta se encuentre a la altura del reto y creo que para ello podemos servirnos de la indicación que Su Santidad Benedicto XVI hace en el prefacio que inicia el libro: 'El énfasis en la idea de la libertad humana presupone la idea del hombre como imagen de Dios'.

Al hablar de política desde una posición católica es inexcusable entender al menos dos cosas: primero, que se está haciendo política

en un sistema que tiene sus propias reglas, también reglas electorales que asignan escaños en función de los votos y que en el caso español sancionan la división y premian la convergencia, y que se gana o se pierde conforme a ellas; segundo, que no se puede considerar como un fracaso de una vida católica el hecho de que aquellos a quienes el católico se dirige pequen. Desde una perspectiva religiosa, el fracaso es dejar de amarlos por ello. Lo que da la medida de la extraordinaria dificultad de atenerse a la pretensión católica.

El trabajo político de no conformarse no puede hacerse ignorando las implicaciones políticas de lo que se dice y hace, por muy buena que sea la intención. Si no se acepta esto es mejor hacer sencillamente apostolado y no pretender hacer política, porque se está en el camino de fracasar y de entregar la mayoría a quienes menos bien y más daño pueden hacer.

El hecho decisivo del catolicismo es proclamar y preservar la noticia de un suceso histórico incommensurable: la encarnación, muerte y resurrección de Cristo. En esencia, el Credo. La adhesión al Credo solo puede producirse mediante una elección personal que es posible porque Dios nos ha querido situar en esa encrucijada, que es pura Gracia: ahí, la libertad personal (no la libertad del núcleo familiar o de la escuela o de la sociedad, sino la libertad de cada persona, sin negar la importancia crucial de estas instituciones en la formación de una libertad responsable) es la condición de posibilidad de la salvación desde una perspectiva católica. Por eso puede haber católicos allí donde no hay ni familia ni escuela, ni siquiera sociedad reconocible, como bien saben los misioneros. Lo que hay es Iglesia. Esa adhesión ni debe ser impedida o dificultada por

La capacidad de la Iglesia para influir en las conductas no puede provenir del Estado, y el Estado no podrá debilitar esa capacidad si se obra con cuidado y si se preserva la libertad

el Estado ni puede ser suplida por él o encomendada a él.

El hombre puede rechazar el plan que Dios ha trazado para él, y quien pretende que no pueda rechazarlo, por ejemplo, empleando para ello el Estado, no sirve a la voluntad de Dios. Los fariseos y los doctores de la ley “frustraron el plan de Dios sobre ellos”, nos dice san Lucas. Que el hombre pueda frustrar a Dios puede parecer algo sorprendente, pero por eso para los católicos Dios es tan amable, en el sentido fuerte del término: Él quiere que podamos rechazarlo, que tengamos la última palabra, aunque no sea la que le gustaría oírnos.

La capacidad de la Iglesia para influir en las conductas no puede provenir del Estado, y el Estado no podrá debilitar esa capacidad si se obra con cuidado y si se preserva la libertad. Esa capacidad de influir debe provenir de la fidelidad al Evangelio, de la ejemplaridad y de

la inteligencia. Y siempre existe margen para mejorar en las tres cosas.

La Iglesia debe aspirar a que las personas, libremente, elijan bien; y debe confiar en el criterio de sus fieles y respetar su libertad y su conciencia, cosa que habitualmente hace, a pesar de que nunca faltan quienes, invocando en vano su nombre, preferirían otra cosa.

La democracia española de 1978, como sistema, no solo no tiene por qué violentar la conciencia de un católico, sino que al menos en parte es expresión de actitudes y de contenidos con los que un católico puede identificarse, comenzando por la reconciliación y la concordia como impulso moral profundo, el mismo que latió en el proceso de integración europea iniciado en los años cincuenta del siglo pasado.

La Iglesia ha atravesado por todo tipo de sistemas políticos a lo largo de su historia, muchos infinitamente menos amables con ella de lo que es la democracia liberal, y concretamente la española de 1978. Más aún, la Iglesia sabe reconocer hoy en algunos de sus momentos más oscuros una mezcla inconveniente con instituciones de poder.

Lo inquietante para los católicos no es el sistema de 1978, sino los esfuerzos constantes por sustituirlo por algo distinto y mucho peor. El éxito histórico de la Constitución de 1978 es no ser expresión de la hegemonía de una mayoría circunstancialmente dominante, afirmó Gabriel Cisneros. Ahora asistimos a sucesivos intentos de que la suplante algo que sí lo sea. Para los católicos, hay un mandato vigente en la Doctrina Social de la Iglesia que reclama de nosotros no permanecer pasivos ante esa amenaza. ■

PALABRAS CLAVE

Catolicismo ● Libertad ● Democracia ● Conciencia ● Dios ● Política ● Ley natural ● Ley positiva ● Iglesia ● Estado ● Evangelio ● Sistema político ● Constitución de 1978